

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36976 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Guadalajara,

Hago saber: En este Juzgado, con número 273/14, se sigue procedimiento sobre extravío, robo, hurto de documentos al portador, iniciado por denuncia presentada por Warburg-Henderson Kapitalanlagegesellschaft Fur Immobilien Mbh, por extravío de resguardo de papel de fianzas, Serie B/GU 1.443, emitido por la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Castilla-La Mancha con motivo del depósito efectuado por Gazeley Expaña, Sociedad Limitada Unipersonal, por importe de 393.333,33 ante la citada Consejería, en concepto de fianza arrendaticia constituida por Exel Iberia Grupo, Sociedad Limitada Unipersonal, hoy denominada Dhl Exel Supply Spain, Sociedad Limitada, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Guadalajara, 9 de octubre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140052405-1